



CORTE  
CONSTITUCIONAL

Acuerdo 4 ses-46-

**CORTE CONSTITUCIONAL, PARA EL PERÍODO DE TRANSICIÓN.-  
SECRETARÍA GENERAL.-** Quito, D. M., 24 de abril de 2012, a las 10H00.-  
De conformidad con lo previsto en el Capítulo VIII, del Título II, de la Ley  
Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en  
concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del  
Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte  
Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º 0113-11-  
EP, acción extraordinaria de protección presentada por Carlos Villamar Carrillo,  
Gerente General de la Compañía Zazapac S.A., en contra de la sentencia de 9 de  
noviembre del 2010, dictada por la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte  
Nacional de Justicia, dentro del juicio de impugnación N.º 431-2009, 7365-4855-  
07, mediante la cual se resolvió desechar el recurso de casación interpuesto, en  
contra de la sentencia dictada el 21 de septiembre del 2009, por la Primera Sala  
del Tribunal Distrital Fiscal N.º 2 de Guayaquil, seguido en contra del Director  
Regional Sur del Servicio de Rentas Internas, previo al conocimiento y  
resolución del Pleno de la Corte Constitucional, para el período de transición.-  
**Notifíquese.-**

  
**Dra. Marcia Ramos Benalcázar**  
**SECRETARIA GENERAL**

MRB/lc